LICITACION PUBLICA N° 17/26

REEMPLAZO DE 24 ASCENSORES Y RECUPERACION DE 12 SALAS DE MAQUINA
CONJUTO URBANO SOLDATI

CIRCULAR CON CONSULTA

De acuerdo a lo previsto en el Art. 1.1.5 del Pliego de Condiciones Generales se expide la presente circular con las siguientes disposiciones:

Pregunta 1:
Especificaciones técnicas de los ascensores existentes (tipo de ascensor, capacidad de carga, velocidad y altura)
Respuesta 1:
Conforme a lo establecido en el artículo 4.2.6.1 del PETP, los nuevos ascensores deberán cumplir con las siguientes características:

- Capacidad: 450 kg.
- Velocidad: 40 m/min.
- Recorrido aproximado: 22 metros.
- Paradas: Planta Baja, 3.º y 6.º piso.
- Sala de máquinas: 7.º piso.
- Maniobra: acumulativa, selectiva, descendente, dúplex y manual para bomberos con llave de seguridad.

No se dispone de especificaciones técnicas adicionales de los equipos existentes, dado que estos se encuentran fuera de funcionamiento desde hace más de 20 años.
En este sentido, considerando que los ascensores a instalar serán equipos totalmente nuevos, no resulta necesario contar con las especificaciones técnicas de los equipos existentes para definir las características de los nuevos sistemas. No obstante, deberán efectuarse los relevamientos y verificaciones necesarios en obra para garantizar su correcta adaptación a las condiciones morfológicas y dimensionales de cada edificio.

Pregunta 2:
Planos o especificaciones técnicas de medidas de ancho y altura
Respuesta 2:
No se dispone de planos de detalle con las dimensiones solicitadas. Las medidas de ancho y altura deberán determinarse mediante relevamiento en obra, considerando las condiciones morfológicas y dimensionales existentes en cada edificio.

Pregunta 3:
Esquemas unifilares de tableros trifásicos principales y tableros seccionales de salas de máquinas
Respuesta 3:
No se dispone de esquemas unifilares de las instalaciones existentes. Deberán relevarse en obra y desarrollarse los esquemas correspondientes, conforme a los requerimientos de los nuevos equipos y lo establecido en los artículos 4.2.6.2 y 4.2.6.3 del PETP.

Pregunta 4:
Planos de tendidos para las líneas de suministro eléctrico desde Planta Baja hasta el tablero seccional, tipo de cable y metros

Respuesta 4:
No se dispone de planos de tendidos ni de longitudes detalladas de las instalaciones existentes. Los recorridos, las longitudes y las características de los conductores deberán determinarse mediante relevamiento en obra, conforme al artículo 4.2.6.2 del PETP.

Pregunta 5:
Planos de canalización y cableado de la nueva instalación eléctrica en sala de máquinas, cantidad de teclas, tomas y luminarias
Respuesta 5:
No se dispone de planos de detalle de las instalaciones eléctricas de las salas de máquinas. Las canalizaciones, cableados y cantidades de elementos deberán determinarse mediante relevamiento en obra, considerando las condiciones existentes y lo establecido en el artículo 4.2.5.2 del PETP.

Pregunta 6:
Especificaciones técnicas de gabinetes de comando
Respuesta 6:
No se dispone de especificaciones técnicas particulares de los gabinetes existentes. Deberán relevarse en obra las condiciones de instalación y definirse las características de los nuevos gabinetes de comando, compatibles con los equipos a instalar y conforme al artículo 4.2.6.6 del PETP.

Pregunta 7:
Plano/planilla del rubro Herrerías, con especificaciones técnicas, medidas, material y altura
Respuesta 7:
No se dispone de planos de detalle ni planillas de dimensiones de los elementos de herrería existentes. Las medidas y características deberán determinarse mediante relevamiento en obra, conforme a lo establecido en los artículos 4.2.5.4 y 4.2.5.7 del PETP.

UA

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número: PLIEG-2026-47970858-GCABA-IVC

Buenos Aires, Lunes 26 de Octubre de 2026

Referencia: CIRCULAR CON Consulta L.P. 17/2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.10.26 12:44:21 -03:00

UBALDO CARLOS ALFAGEMEZ
Jefe de Departamento de Obras
INST. DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.10.26 12:44:23 -03:00